



15
años
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D.F., a 22 de abril de 2014

CIRCULAR N° 34

**CC. Encargado del Despacho de la
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y
Coordinadores Distritales del
Instituto Electoral del Distrito Federal
PRESENTES.**

Me refiero al punto de acuerdo TERCERO de la Comisión de Participación Ciudadana (Comisión de Participación) del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), con la clave alfanumérica CPC/18/14, por el que se aprueba que las áreas de este órgano electoral realicen las acciones necesarias para adicionar en el directorio de la página web institucional una cuenta de correo electrónico de los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y Consejos Ciudadanos Delegacionales, así como de las organizaciones ciudadanas registradas ante el IEDF.

At respecto, con fundamento en los artículos 67, fracciones IX y XI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 21, fracciones VII y VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, se les instruye para que en su ámbito de competencia, coadyuven en forma coordinada con los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y Consejos Ciudadanos Delegacionales en la elaboración de una cuenta de correo electrónico pública para cada uno de los órganos de representación ciudadana (ORC) antes mencionados, en tanto que la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC) deberá realizar las acciones necesarias para disponer de una cuenta de email por cada organización ciudadana que cuente con registro ante este Instituto Electoral. Lo anterior, con el fin de ser incorporados en la base de datos o directorio que se encuentre disponible en la página web institucional.

En ese sentido, tanto la DEPC como los 40 órganos descentrados del IEDF apoyarán a cada ORC y organización ciudadana, según corresponda, a generar una cuenta de correo electrónico en algún dominio externo a este Instituto Electoral (Hotmail, Gmail, Yahoo, Outlook, etc.), así como una contraseña específica.

Cabe mencionar que la referida cuenta deberá crearse aludiendo al nombre de la colonia, pueblo, delegación u organización al que pertenece o representa, con lo cual se busca hacer identificable al órgano colegiado como tal y no a una persona física, todo ello en estricto apego a las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de Protección de Datos Personales, ambas del Distrito Federal.



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D.F., a 22 de abril de 2014

CIRCULAR N° 34

Asimismo, les solicito promover que en dichas cuentas de correo se procure que los datos (denominación) de los ORC y organizaciones ciudadanas, sean amigables y accesibles a la ciudadanía en general, y que su utilidad se dirija a promover su uso como medio para recibir información de interés general, originada por la autoridad electoral local y otros entes públicos del Distrito Federal, además de que sirva como medio de contacto entre la ORC con la ciudadanía de cada ámbito territorial según corresponda.

Las cuentas de correo y la contraseña generadas por cada Dirección Distrital, de acuerdo con su ámbito de competencia, deberán ser notificadas personalmente entre el **23 de abril y el 16 de mayo del presente año**, a las instancias referidas para que de conformidad con el formato de Manifestación de Publicidad de cuenta de correo electrónico adjunto (**ANEXO 1**), autoricen la publicación de dicha dirección de correo en la página web del IEDF. Cabe señalar que aquellas ORC u organizaciones ciudadanas que ya cuenten con una cuenta con las características antes mencionadas que pueda hacerse pública deberán manifestarlo en el referido formato.

Finalmente, las Direcciones Distritales resguardaran en sus archivos el formato de manifestación de publicidad entregado y remitirán el formato Directorio de Comités, Consejos y Organizaciones (**ANEXO 2**) a la DEPC, a través de la cuenta de correo institucional *alfonso.gonzalez@iedf.org.mx*, a más tardar, el **19 de mayo del presente año**, para que a través de esta instancia ejecutiva se realicen las gestiones necesarias con la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, a fin de publicar el referido directorio.

Sin otro particular reciban un saludo cordial.

ATENTAMENTE

Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario Ejecutivo

C.c.p. Lic. Diana Talavera Flores. Consejera Presidenta del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Mauricio Rodríguez Alonso. Consejero Electoral Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del IEDF. Para su conocimiento. Presente.
CC. Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presentes.
Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce. Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IEDF. Presente.
Archivo.

BVM/RCHZ/AGC

IEDF, 15 años construyendo democracia

**MANIFESTACIÓN DE PUBLICIDAD DE CUENTA DE CORREO
ELECTRÓNICO**

México, D.F., a ____ de _____ de 2014.

COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO:

CLAVE: _____

DELEGACIÓN: _____

Dirección Distrital _____, del
Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF)
Presente.

Por medio de la presente, manifiesto a nombre del Comité o Consejo, de la (colonia, pueblo o Delegación), la autorización para que la dirección de correo electrónico _____ sea publicada en el directorio de la página web del Instituto Electoral del Distrito Federal, a fin de que pueda ser utilizada para fines de recibir información de interés general, originada por el IEDF y otros entes públicos del Distrito Federal, así como medio de contacto entre este órgano de representación ciudadana con la ciudadanía de la colonia, pueblo o Delegación que le corresponda.

Atentamente,

(Coordinador Interno, de concertación Comunitaria o Presidente de la Mesa Directiva)

Nombre y Firma



ANEXO 2

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Directorio de Comités, Consejos y Organizaciones Ciudadanas

DIRECCIÓN DISTRITAL